

Noticiero de Soria

Sábado 11 de Diciembre de 1897.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO NOVENO.—NÚMERO 763.

Noticiero de Soria

PARA 1898.

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, na habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó

remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

«Blanco y Negro», y Noticiero

Continuará como excepcional la suscripción combinada á «Blanco y Negro» y «Noticiero de Soria», haciéndose por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

EN SORIA

El trimestre á ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente á «Blanco y Negro» cuesta tres pesetas y por números sueltos á veinte céntimos cada uno.)

FUERA DE SORIA

El trimestre á ambas publicaciones cuatro pesetas.

Notas Útiles

Calendario.—Mes de Diciembre.

Sábado 11.—San Dámaso, p., San Sabino, San Eutiquio y San Daniel Stilita.—Ay.

Domingo 12.—III de Adviento.—Ntra. Señora de Guadalupe y San Constancio.—I. P.

Lunes 13.—Santa Lucía, virgen, pat. de los escribanos y notarios, y San Orestes.

Martes 14.—San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Esperidión, mártires.

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 169. La altura de las casas será relativa al ancho de las calles, dividiéndose estas en la población en las tres clases siguientes:

La primera abraza las plazas y las calles de 9 metros y 37 centímetros de anchura en adelante; la segunda, las de 7'24 id, hasta el tipo marcado en

la anterior, y la tercera las que no lleguen al señalado para la precedente.

Art. 170. La altura máxima de los edificios particulares, será la siguiente:

La de los que se construyan en las plazas y calles de la primera clase, de 17'83 metros á 19'50, la de los de la segunda, de 15'60 idem á 17 metros; y la de los que pertenecen á la tercera, de 13'37 á 15'92.

Cocina.

Biscochos de limón.—Hágase una pasta con ocho huevos frescos y corteza de limón raspada, 170 gramos de harina y 400 de azúcar en polvo; póngase luego en papeles untados con manteca para cocerla al horno á fuego lento.

La asociación en la agricultura.

XII.

El seguro contra la decrepitud y la vejez.

No resultaría completa esta serie de notas si no diéramos cabida en ella á la interesantísima aplicación hecha del seguro á fin de proporcionar una pensión ó renta al trabajador que llegado á cierta edad se verá obligado á recurrir á la mendicidad ó á la beneficencia, á pesar de haber consagrado su existencia al trabajo, por la imposibilidad en que en el largo transcurso de años se habrá visto de ahorrar lo suficiente para llegar á constituir un capital que le permita atender á sus necesidades en la época en que deja de ser ya productor.

Seguro es este de tal importancia, que á poder establecerse gradaciones entre las contingencias de la vida á que la previsión humana trata de hacer frente, tendríamos que concederle la primacía, pues nada tan triste como el ver á quien trabajó incesantemente durante largos años, recurrir á la caridad de sus semejantes por carecer de familia que le ampare, ó por no prestarse esta á sostener tan pesada carga, (cosa por desgracia tan frecuente de lo que debiera), ó también por no querer el desvalido anciano

mermar con su sustento los exiguos recursos de sus seres queridos. Pensar que el hombre pueda en el noventa por ciento de los casos, eriar á sus hijos, evitar con sus previsiones y ahorros las mil eventualidades de la naturaleza y del trabajo, y acumular al propio tiempo un capital que le permita vivir sin ser gravoso á nadie el día en que sus energías se apagan y sus fuerzas se debilitan hasta desaparecer, es desconocer la sociedad en que vivimos é ignorar los recursos que el trabajo proporciona á los que de él viven.

Y sin embargo, ¿cuanto mejor no ha de ser para el trabajador encontrarse el día en que tiene que renunciar á seguir produciendo riqueza, con una renta que le evite solicitar el auxilio de la sociedad y que le permita vivir entre los suyos, ayudando á sostener los gastos de la familia, en esos últimos años en que los cariños se agrandan y en que mayor es la necesidad del fuego del hogar doméstico, tal vez porque al desaparecer todas las ilusiones de la vida, se nos muestra la única verdad que aquí alcanzamos, ó sea, el raudal purísimo de los afectos íntimos del alma que nos hacen desear una mano querida que cierre nuestros párpados al abandonar una existencia insostenible sin esos afectos, y al encaminarnos á otra, ignorada, pero que los manantiales del amor nos evidencian y hacen apetecer? Y con respecto á la sociedad, ¿cuanto más ventajoso no será coadyuvar á la constitución de un seguro que además de otorgar una pensión á quien sólo vivió para el trabajo, cosa justa ante el código de la moral cristiana, contribuye en gran parte á la estabilidad familiar y social y disminuye esa institución de la beneficencia pública, carga de los pueblos y supletoria de los familiares valimientos y afectos?

De aquí que las cuestiones referentes al seguro contra la vejez estén sobre el tapete y absorban la atención de las inteligencias consagradas al estudio de cuanto con el mejoramiento de las relaciones y de la vida de las sociedades se halla compenetrado. Desde

—En quince días soy yo capaz de poseer esa perla, replicó el del Peral.

—Ja, ja, tu siempre tan fanfarrón.

—Fanfarrón ó nó, os apuesto una cena en Fornos á que en el tiempo fijado es mía la rubia con ojos de fuego del palco número 7.

—Aceptada, contestaron á una los otros cuatro.

—¡Insensato! ¿que te propones?

El que de esta manera increpó al Baroncito del Peral, no era otro, que un viejecillo que desde una mesa próxima á la ocupada por los cinco troneras, escuchaba la conservación de estos y no pudo contenerse al ver el giro que tomaba la polémica.

—¿Es V., D. Ponciano? Dispense V. no lo habíamos conocido, de lo contrario nos hubiéramos abstenido de hacer una apuesta que, de seguro escandalizará á un hombre tan taciturno como vos; pero ¿que quiere V.? somos jóvenes y en algo hemos de pasar el rato.

—¡Desgraciadamente se las locuras á que es propensa la primavera de la edad! Como ustedes he sido joven, bromista, amigo de los placeres y partidario de esas intriguillas, en las que siempre

perdí dos cosas á un tiempo; el termómetro y un amigo.

Dice el adagio que los niños y los locos dicen las verdades; pero sería mas oportuno si digera que los niños (dejando aparte á los locos) son los encargados de traer y llevar todos los secretos de sus padres, pues son chismosos por instinto; así es que te aconsejo no te fies nunca de gente que no comulga, porque te expones á sufrir un sofocon ó á que desbarates tus planes.

Pero no todo ha de ser perjudicial en los chicos; para el verano son excelentes botijos que se rezuman por todas partes.

luego puede decirse, que la solución de las dificultades que este seguro ofrece es muy difícil de encontrar, entre otras razones por lo fácilmente comprensible de que no habiéndose podido hasta ahora establecer dicho seguro con las solas cotizaciones de los asegurados, y no ofreciendo tampoco soluciones prácticas los convenios con las Compañías, hay que pensar en las subvenciones del Estado y en las cotizaciones exigidas á los propietarios, cosas ambas que encuentran decididos adversarios, y que hacen que este seguro sea el menos desarrollado y unanimemente admitido. Pero si su conveniencia está fuera de duda, y si las dificultades que presenta son vencibles, deber social es estudiarlo sin apresuramientos pero con afán, á fin de hallar una solución, que nunca deja de mostrarse en toda cuestión que lealmente se investiga; y por esto, siendo mi deseo exponer, siquiera sea á modo de índice, las corrientes modernas hacia nuevas é incesantes aplicaciones del espíritu de asociación y de previsión; así como la labor intelectual llevada á cabo para oponer á todo mal un remedio y á toda rémora un progreso, reseñaré lo hasta ahora realizado en el Extranjero acerca de este punto, pues ya tengo dicho que si el progreso económico se evidencia por el aumento de las actividades y de las relaciones humanas, el moral, indispensable para la vida social, requiere el espontáneo y libre estudio de los obstáculos ó imperfecciones que entorpecen todo camino, con la mira constante de descubrir la verdad y el bien para sujetar á estos principios nuestra conducta. El exceso de susceptibilidad y de delicadeza es la prueba más palmaria del desarrollo de la dignidad humana; el afán de estudio y el ansia de implantar toda mejora que se estime generadora de progreso y de armonía social, son la característica de las sociedades que se compenetran de la misión que la moral impone. ¡Desdichado el pueblo que se limita á arrastrar una existencia vegetativa y lánguida; é indigno mil veces de que alguien se preocupe por inculcarle la idea de la actividad en todos los órdenes de su existencia, palanca única que al poner el mundo al servicio del hombre, hizo ver á este su superioridad sobre una materia que parecía envolverle, y le mostró como medio exclusivo para acrecentar su grandeza, el abarcar el vasto campo que el código de la moral y del afecto regula y vivifica!

Siendo esto así, nadie negará la importan-

cia del estudio de una cuestión que trata de sustituir la fría caridad de la beneficencia pública con la constitución de pensiones y rentas á que el hombre contribuye en primer término con el ahorro que á este fin se impone, y que proporciona la doble ventaja de no sacar al desvalido de su familia sin ser por ello una carga para esta, y de hacer nuevas aplicaciones del principio de la previsión y del mútuo apoyo, gérmenes ambos de todo adelanto social.

En Alemania se ha impuesto por la ley el seguro obligatorio contra la vejez; en Francia se ha establecido una caja de retiros voluntaria y el año 94 se legisló el seguro con carácter preceptivo para los obreros de las minas; por último, los Sindicatos agrícolas estudian el problema y han llegado ya á resolverlo en la práctica. Así pues, datos hay ya para estudiar punto de tal interés y meditar acerca de él, por lo que, sin pretensión (que en ningún momento tengo) de brindar soluciones para un problema tan complejo, indicaré las fuentes para su examen, con la sola intención de aportar mi modesto concurso seguro de que ya que puede tacharse á nuestro país, de falta de iniciativas en las cuestiones sociales, no se le hará el cargo de carecer de interés hácia todo aquello que al progreso humano atiende.

Luis MARICHALAR.

Madrid, Diciembre, 97.

Noticias

BANDO IMPORTANTE.

Recomendamos la lectura del siguiente que íntegro reproducimos:

«Don Mariano Vicén Cuartero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad á los habitantes de la misma, hago saber: Que dispuesto por R. D. de 9 de Noviembre último la formación del censo de la población, en breve se comenzarán á distribuir casa por casa y vivienda por vivienda, las cédulas correspondientes, donde cada cabeza de familia ha de inscribirse en unión de todos los individuos que vivan en su compañía ó pernocten en su casa el 31 de Diciembre.

Obligación ineludible que la Ley impone, tienen todos los vecinos de esta población de recibir sus cédulas, escribiendo si saben hacerlo, con los nombres de todas las personas que vivan en su compañía, y en otro caso, de declarar con entera verdad las noticias que se deben consignar en las hojas, y que llevarán los agentes sin retribución alguna.

La Junta, que me cabe la honra de presidir, se cree en el deber de llamar la atención de todos y cada uno de los habitantes de esta Capital, acerca de la extraordinaria importancia de este servicio

siempre grande y hoy acrecentada por la necesidad de demostrar que no se han agotado las energías vitales de la Nación Española, por las guerras que allende los mares sostiene.

Del patriotismo, pues, de todos espera que le presten su más eficaz y decidido concurso para la realización más completa y acabada de esta obra nacional, y que no se ha de ver en el triste caso de corregir faltas que seguramente no ha de cometer el culto pueblo de Soria.

Soria 4 de Diciembre de 1897.—El Alcalde presidente, *Mariano Vicén*.—El secretario, *Mariano Granados*.

El canje de los efectos timbrados que caducarán el día 31 del mes actual se efectuará durante todo el próximo mes de Enero, y los efectos que han de cangearse serán los siguientes:

Papel timbrado común de la clase 1.ª á la 14.ª.—Papel timbrado judicial de la 7.ª á la 13.ª.—Pagares de bienes desamortizados.—Pagares de comercio.—Libranzas á la orden.—Contratos de inquilinato.—Timbres móviles.—Timbres especiales móviles y papel de pagos al Estado.

Ayer mañana salió con dirección á San Pedro Manrique, el Diputado á Cortes por Agreda, don Julio Seguí y se dice que también irá á la villa de Agreda.

Ha sido declarado cesante el empleado de esta Administración de Hacienda D. Marcos Zardoya y nombrado en su lugar D. Emiliano Hernández.

Al primero nuestro pésame y al segundo nuestra enhorabuena.

Le ha sido concedida la propiedad de la plaza que ocupa en dicha Administración al empleado D. Miguel Calvo y Sánchez.—Lo celebramos.

Nuestro colega *La Derecha* publica el siguiente suelto:

«Hemos visto un billete falso del Banco, de 50 pesetas, con el busto de Goya y de la emisión de 1.º de Julio de 1889, cuyo anverso está perfectamente imitado. No tanto el reverso, pero aun así se ha de estar muy acostumbrado al manejo del papel-moneda para conocer su legitimidad. El papel tiene mayor cuerpo que el de los billetes buenos y también es algo más fino al tacto.»

Se ha resuelto por la Dirección de Obras públicas que las divisiones de ferrocarriles informen á los Gobernadores civiles los expedientes de pasos y servidumbres, instruidos con arreglo al Real decreto de 14 de Junio de 1854.

Los propietarios de fincas rústicas y urbanas podrán solicitar variaciones en el amillaramiento hasta el día 31 del mes actual, en las comisiones de Evaluación si estuvieren en capitales de provincia y en los Ayuntamientos en los demás pueblos, en la forma prevista en el reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Con las altas se acompañarán los títulos de ad-

quisición del inmueble, y con las bajas el recibo de la contribución territorial del último trimestre.

Cada alta ó cada baja debe comprender una sola riqueza, ya urbana, ya rústica, ya pecuaria.

La concesión que para abastecer de alumbrado eléctrico á las calles de la población tenía don Angel de la Iglesia, ha sido transferida á la Sociedad anónima «Eléctrica de Soria.»

Se ha concedido por la Corporación municipal el correspondiente permiso á doña Fausta Moreno para instalar un establecimiento de carnicería en la calle de Santa María.

Hemos recibido esquila del fallecimiento de la Excmo. Señora Doña Dolores Forner y Verger esposa de nuestro respetable y distinguido amigo D. Eduardo Saavedra, al cual como á sus hijos y demás familia, enviamos el más sentido pésame, sabiendo el Sr. Saavedra-cuan sincera es la parte que tomamos en el dolor de la desgracia que le aflige.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha acordado que salgan Comisionados para aquellos Ayuntamientos que no han remitido certificaciones de descuentos de sueldos y asignaciones.

La Dirección general del Tesoro público ha acordado autorizar al Delegado de Hacienda para que se satisfagan todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance al 30 de Noviembre último.

El peón capataz Máximo Rubio con residencia en Montesgudo por imponer una denuncia de ganado al pastor Pedro Monge fué apedreado por éste, habiendo dado aquel parte á la Autoridad local.

El pastor volvió más tarde á apedrear la casa del Capataz y la Guardia civil detuvo al agresor. El Juzgado entiende en el asunto.

La Epacta para el próximo año de 1898, se halla de venta en Soria en casa del Capellán del Hospital de Santa Isabel Don Anastasio del Campo.

Ayer mañana falleció en esta Ciudad, don Casiano Cabrejas, Sargento retirado de la Guardia Civil, hermano político de nuestro amigo el señor Armesto y de los conocidos comerciantes don Luis Saenz y don Eustaquio Muñoz.

A todos ellos enviamos nuestro pésame.

La Comisión que de nuestro Municipio marchó á Madrid parece que ha comunicado tener buenas noticias de los asuntos que se halla gestionando y según carta recibida en Soria, el Ministro de la Gobernación apoya resueltamente el que se conceda á Soria guarnición militar.

Celebraremos se realicen tan justas pretensiones.

La Maldición.

Como todas las noches, después de salir del Real, se reunieron los cinco amigos inseparables en un saloncillo de uno de los casinos de la Corte.

Jóvenes todos ellos y sin ninguna ocupación ni quebradero de cabeza, no trataban sino del modo de divertirse y pasar agradablemente la vida, ideando mil diabluras y dando como es consiguiente la preferencia á las aventuras en las que interviniera el sexo débil.

—Estoy preocupado dijo el Baroncito del Peral con la presencia en el palco número 7 de esa deidad, y no me tranquilizaré hasta saber quiénes es.

—Dificilillo lo veo, contestó el Conde de Manana.

—¡Bah!... Dadme quince días de término y, á fé de Vizconde de Angulosa, os prometo daros los menores detalles de la vida y costumbres de esa estrangera.

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de la Administración de Hacienda de esta provincia, don José Campos Campaña.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden de gran interés para los individuos del reemplazo actual y cupos de Ultramar que fueron destinados en Octubre último á los cuerpos de Infantería.

En virtud de esta disposición, dichos reclutas serán dados de baja en los cuerpos el día 14 del actual marchando á sus casas, en donde permanecerán con licencia ilimitada hasta tanto sean llamados nuevamente á concentración.

Los reclutas llevarán las prendas de la primera puesta.

Los cuerpos se encargarán de enviar la documentación de dichos individuos á las zonas de donde estos procedan.

Los reclutas irán socorridos de haber y pan hasta el día 24.

Mariano Olalla Sanz.

El infeliz soldado que el día cuatro del actual llegó á Soria gravemente enfermo ingresó el mismo día en el Hospital provincial, ha fallecido hoy á la madrugada.

Mariano Olalla cómo digimos era natural del pueblo de Duruelo y se había batido heroicamente en campaña en varios combates.

Merece pues que sus paisanos dándole el último adiós asistamos á sus funerales, que según acabamos de saber, tendrán lugar mañana domingo á las ocho y media de la mañana, no dudando que los Jefes militares de esta plaza y los elementos oficiales asistirán como es natural en primer término.

Descanse en paz el infeliz soldado soriano que tan leal y honrosamente ha muerto por defender á la patria y reciba la desconsolada madre de Mariano Olalla nuestro sentido pésame por la desgracia que hoy llora.

DE SOCIEDAD.

Con motivo de celebrar sus días la respetable y distinguida Señora Doña Concepción González, y los de su bella y simpática hija Concha,—esposa de nuestro querido amigo Sr. Castellarnau,—reunión á sus contentillos el día de la Purísima para obsequiarles con un *refresco*, que resultó ser un espléndido banquete, por el número y calidad de los exquisitos y delicados platos que se sirvieron, el elegante adorno de la mesa y el esmero con que fueron servidos.

Terminado lo que sin exageración podemos llamar espléndido banquete, se improvisó una agradable velada, en la que Concha Jiménez de Castellarnau interpretó al piano primorosamente varias escogidas composiciones, Luisa de Miguel cantó con el gusto y sentimiento que ella sabe hacerlo las mejores piezas de su repertorio, y se presentaron ingeniosos juegos y entretenimientos que hicieron las delicias de los afortunados asistentes á tan agradable reunión.

Entre los concurrentes á tan distinguida reunión, se hallaban las lindas y simpáticas Srtas. Adriana, Pilar y Patrocinio la Orden, Andrea Cabrera, Leonor y Adela Herrero, Luisa de Miguel, Juana del Río, María García y Solita Ibáñez.

A las doce terminó tan agradable velada, saliendo todos los concurrentes gratísimamente impresionados y altamente complacidos de la finura y afabilidad de la Señora de la casa y de su hija Concha que tantas atenciones y deferencias dispensaron á sus contentillos.—X.

CULTOS RELIGIOSOS.

Continúa en las Iglesias de Nuestra Señora del Espino y de San Clemente la novena de la Inmaculada Concepción á las tres y media y cinco de la tarde respectivamente.

En la Colegiata se celebra á las diez misa de tercer domingo de Adviento con sermón á cargo del señor Igea Canónigo de la misma.

INDULGENCIAS.—Se gana indulgencia plenaria concedida por Su Santidad á los fieles que confesados y comulgados en la fiesta de la Concepción ó durante su Octava asistan con devoción á su novena y oren.

También se ganan cuarenta días de indulgencia concedidos por el Illmo. Prelado de esta Diócesis á los que devotamente asistan y oren á María Inmaculada.

ESTADO ATMOSFÉRICO.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 17,0 grados y la mínima de 3,0.

El termómetro señaló 7,0 á las nueve de la mañana y 8,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo puro la fanega á 12,25 pts, el común á 9,25, el centeno á 7,25, la cebada á 6, la avena á 4, las alubias blancas á 16, las encarnadas á 18, los garbanzos á 30, las guijas á 8, las lentejas á 9,50 los yeros á 9,50, la arroba de patatas á 1, la lana blanca del país en sucio á 11, la docena de huevos de gallina 1.

Hubo mucha afluencia y bastantes ventas, sin hacerse partidas para fuera de la provincia.

Tribunales.

Para el lunes próximo 13 del corriente está señalado en esta Audiencia provincial un juicio oral causa procedente del Juzgado de Agreda por delito de lesiones, contra Benito Hernández Cacho. Acusará el señor Fiscal don Luis Veira. Letrado defensor don Nicolás Nalda y Procurador don Isidoro Herrero.—Hay citados cuatro testigos.

No han cobrado sus derechos por no haberse presentado en Secretaría nueve jurados y todos los suplentes de esta capital por juicios ya celebrados.

Entrarán en alarde el jueves 16 del actual siete causas, entre ellas dos del Juzgado de Soria, una por homicidio estando procesados Raimundo Solares y otros, y otra de parricidio siendo el procesado Lorenzo Maestro, del pueblo de Villaverde el cual mató á su hijo quemándolo después.

El miércoles 15 del actual tendrá lugar en esta Audiencia la elección de Diputados provinciales que han de formar el Tribunal de lo Contencioso para que conozca en los juicios que se celebren en el año próximo de 1898.

DE TODO UN POCO.

Un capitán tiró al blanco y erró el tiro, y un cazador de los de mucha... conversación, le dice: —¡Torpe! deme V. á mi el arma y verá V. como se tira. Mire V. bien mi puntería.

Tira... y en efecto, tampoco hace blanco.

Pero sin desconcertarse añade:

—Así tira V. Ahora preste atención.

Tira de nuevo y... yerra.

—Así tiran otros, dice sonriéndose, fijese de nuevo y verá:

Vuelve á tirar de nuevo y *al fin* por chiripa da en el blanco, exclamando:

—Así tiran los maestros, ¿no vé V?

—Sí, sí, ya, ya, veo que á la tercera vá la vencida, le dijo el otro.

Un sordao mu templeo, al enterarse de la cuestión militar de ascensos y empleos, le dice á un compañero:

—Estoy en la tercera compañía, pero me ha *prometido* el cabo, que si me porto bien, no tardaré en pasar á la segunda, y acaso á la primera, pero... temo á las *butifugas* que hoy son tan *hondas*. Y el compañero le dice:—Y que lo digas, que á mí me van á *limpiar* la plaza de *ranchero*.

La hermosa Enriqueta casa á su hija dentro de pocos días.

—Comete V. una imprudencia, le dice uno de sus amigos. Dentro de un año será V. abuela.

—¡Yo abuela! ¡Nunca! Desde el día siguiente á la boda, mi hija deja de ser mi hija.

—¿Pues qué será entonces?

—Mi sobrina.

Instrucción Pública

NOMBRAMIENTOS.—El señor Rector de este Distrito Universitario, con fecha 2 del actual, ha hecho los nombramientos que á continuación se expresan correspondientes al concurso de Enero último, por efecto de no haber tomado posesión los que fueron designados en las primeras propuestas, á saber: doña Anastasia Hernaez Velasco, para la escuela de Fuentesalmes, con 250 pesetas de sueldo; doña Antonia Fustero y Fustero, para Langosto, con 400 id; doña Rita Perez Sanz, para Portelarból, con 400 id; doña Felisa Rebollar García, para Miño de San Esteban, con 484 id; doña Victoriana Mariscal García, para Ventosa de San Pedro, con 500 id; doña Luisa Fernández Marcos, para Borchicayada, con 525 id, y doña Manuela Sánchez y Sanchez para almaluez, con 550 id.

Estos nombramientos se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y desde la fecha en que esto se verifique tienen los interesados el término de treinta días para tomar posesión de sus respectivas escuelas.

El Consejo de Instrucción pública ha quedado constituido nuevamente en secciones en la forma siguiente:

Primera sección.—(Primera enseñanza.) Los señores Uña, Valledor, Cortazar, Vizcasillas y Vincenti.

Segunda sección.—(Institutos) Sr. Marqués de Pidal, Bolívar, Valledor, Merino y Vincenti.

Tercera sección.—(Facultades.) Sres. Cardenas, Uña, Sanchez Román, Valledor y Madrazo.

Cuarta sección.—(Ingenieros, artes y oficios, agricultura etc.) Sres. Cárdenas, Uraño, Merino y Cortazar.

Quinta sección.—(Bellas Artes, Academia, Dilectancia, etc.) Sres. Nieto, Pidal, Riaño, Garagarza y Valledor.

Sexta sección.—(Asuntos de Ultramar.) Señores Garagarza, Nieto, Madrazo, Cortazar y Vincenti.

Hacen de presidentes los primeros designados en cada sección, menos en la cuarta que no se ha nombrado.

Por el señor Rector de Oviedo han sido nombrados maestros en la provincia de León, por virtud del último concurso único: don Tomás Cervero Saenz, para la escuela de Corcos y don Raimundo Miguei Riosalido, para la de Valverdin.

La Dirección general de Instrucción pública ha concedido dispensa de defecto físico para ejercer el magisterio á don Claudio F. Martínez Moral.

Empiezan á publicarse las propuestas del último concurso único en la mayor parte de Rectorados.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día ocho del actual, ha empezado á publicarse la clasificación de aspirantes al concurso único en este Distrito universitario, así como la designación de propuestas para las escuelas comprendidas en el mismo.

REVÁLIDAS.—El viernes 17 del actual á las nueve de la mañana tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestras las révalidas para maestras superiores y elementales, y el lunes 20 á la misma hora en la de Maestros las de elementales y superiores y certificado de aptitud.

Cuba y Filipinas.

El mensaje de Mac Kinley ya está *descontado* según la frase de moda.

De las desventuras de España unos á otros nos echamos la culpa los españoles y ya ni nos entendemos. Así nos pasan... *mensajes* como el de los Estados Unidos *fin de siglo*.

El gobierno responderá cumplida y enérgicamente á los extremos más dolorosos del mensaje y la guerra de Cuba seguirá su curso con la Marina inclusive, y hasta un Jefe de la Armada que acaba de desempeñar distinguido cargo en Cuba, declara ahora, que ¿qué iba á hacer la *Marina* si el tratado del 77 le ataba por completo impidiendo la visita de buques sospechosos, y como si esto no fuera bastante, las órdenes del Gobierno iban en el mismo sentido?

Cosas y declaraciones tales, tiran para atrás ó se oyen como la lluvia que cae, y... adelante con la Marina y con la guerra.

—De las noticias susurradas de haber sido derrotado Máximo Gómez con sus tropas y habersele tomado el campamento, no hay nada comprobado oficialmente.

—Noticias de nuevos encuentros tampoco las hay.

—El titulado brigadier Lino Pérez que cayó prisionero en Sancti-Spiritus, ha sido puesto en libertad.

—El dique de la Habana ha sufrido averías, siendo esta gran contrariedad para los efectos del puerto.

—El presidente de la Junta de Sargentos retirados, coronel Cubas, ha solicitado del general Blanco, que se le autorice para organizar batallones movilizados.

No se tienen nuevas noticias de lo que sucede en FILIPINAS.

Un diario de los de gran circulación dice: «Siguen siendo contradictorias las impresiones respecto al estado de la insurrección en Filipinas.—El Gobierno no ha perdido sus buenas esperanzas y ha pedido al general Primo de Rivera que amplie sus informes respecto á la actitud de los principales caecillas rebeldes.»

—¿Habrá también que *descontar* optimismos Primos-Riveras?

La Azucena



PROVEEDORA DE LA REAL CASA

COLLADO, 23.

Confitería de la Viuda de Gimeno.

La muy especial mantequilla de Soria premiada recientemente en la Exposición de Logroño con medalla de plata, se expende tan solo en este acreditado establecimiento, encargándose la dueña del mismo de facturar cuantos encargos la confien, sin tener que molestarse el comprador, sea para el punto que quiera.

También se reciben encargos en cajas especiales.

SE ofrece para Auxiliar de una Secretaria ú Oficina, un jóven bien impuesto en los asuntos municipales. En la Administración de éste periódico informarán. 4—6

AMA DE CRIA.—Se desea una para criar en su casa, en esta capital ó para fuera de la misma.—Informarán en la Portería de este Instituto provincial.

Bonitos Talonarios

LITOGRAFIADOS

para la próxima

LOTERIA DE NAVIDAD.

Se venden á céntimo de peseta el ejemplar, en la Imprenta de P. Rioja, Collado, 11, Soria, y remitiendo el importe de los talonarios que se deseen, más cinco céntimos para el franqueo, se envían por correo en el mismo día de hacer el encargo.

DE ACTUALIDAD.

LOS YANKERS EN CUBA

PRO-PÁTRIA

FOR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 11, bajo, y se renite franco de porte acompañando su importe al pedido.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

Cognac Marca I LEON	2
CLASES	3
	EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants

A. DELEYTO & C.^o

—53— Jerez de la Frontera.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido médico especialista de Zaragoza, D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su país, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MÁS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los días de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13, principal. Tudela-Navarra. —67—

PIDASE

en todas las Expendedurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

LIQUIDACION VOLUNTARIA.

Se hace en la sastrería de Antonio Pastor (El Riojano) de todas las existencias que en el mismo local hay de géneros correspondientes al ramo de sastrería.

Los precios serán desconocidos por su baratura y que esto es una verdad, lo prueba el que en breve plazo quiere realizarlo por tener intención de trasladarse de población y no ocuparse más del oficio.

Collado—9—Tienda.

SE arrienda en buenas condiciones un horno sito en la calle de la Tejera número 7; el cual seguirá abierto para las caseras, hasta que se encuentre arrendatario.

Para tratar de las condiciones del arriendo, dirijirse á D. Sinfonso de Pablo, que vive en la calle del Campo, número 24. —12—

Academia preparatoria

PARA

Sobresantes de Obras Públicas

Numancia, 69, principal.

—2—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antihéptica, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

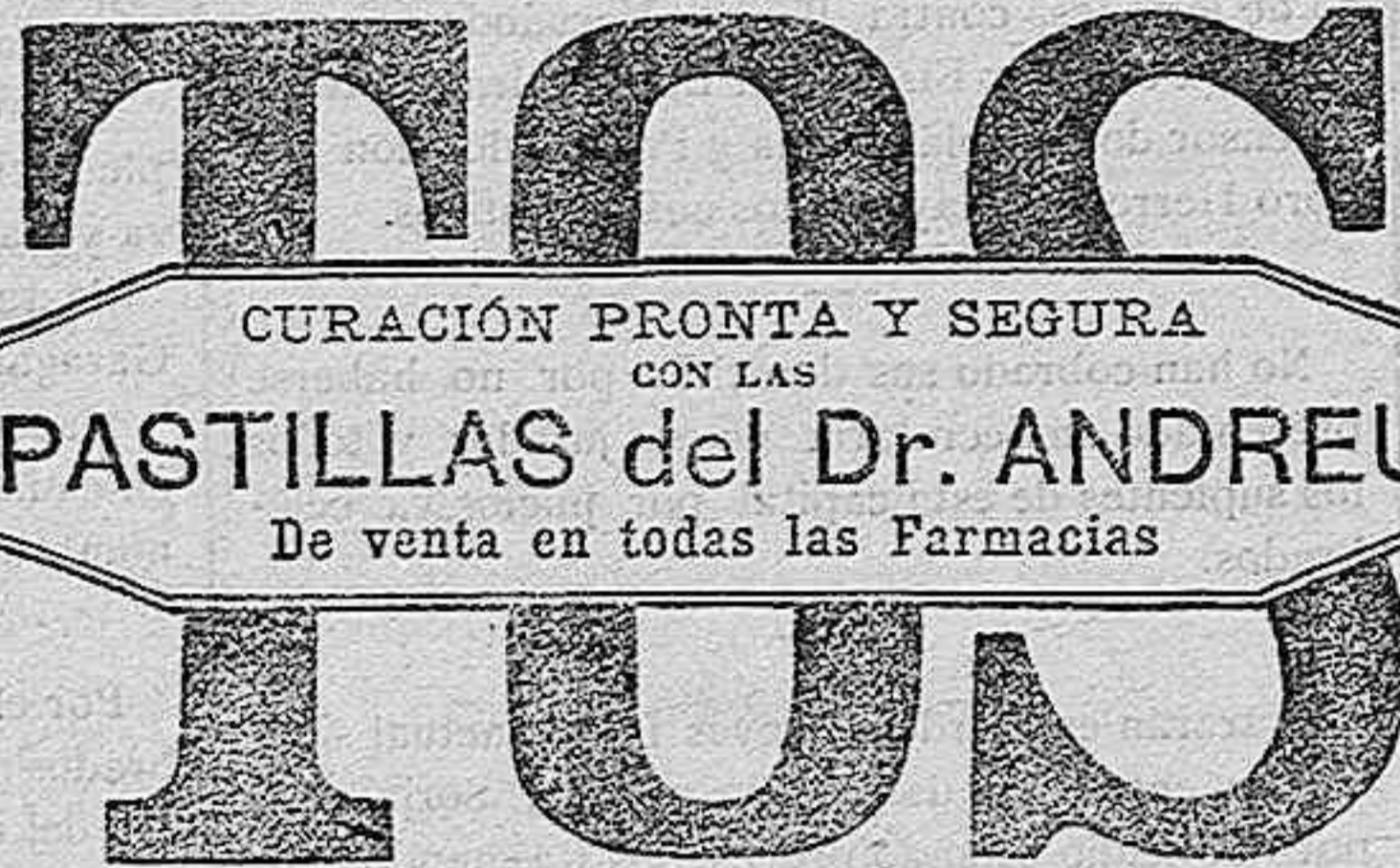
Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pídase prospectos y hojas olímpicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra

PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN y C.^o Barcelona



CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

La Confianza

SASTRERÍA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle, Real 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Puro niños de 8 hasta 12 años. Tenga la forma que quiera 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias (Droguerías y Ultramarinos).

A. DELEYTO & C.^o

—64— Jerez de la Frontera.

ORDINARIO

de Almarza á Logroño y Vitoria.

Bonifacio Gregorio pone en conocimiento de sus clientes y público en general, que desde hoy en adelante hará con su carro el viaje directo de Almarza á Logroño y Soria en la forma siguiente: —Salida de Almarza el domingo ó lunes para Logroño, para llegar al otro día de la salida de Logroño á Almarza martes ó miércoles á fin de llegar el viernes á Soria y regresar en el día á Almarza ó el sábado á las diez de la mañana

Para recibir encargos y talones, podrán dirigirse en Soria á Santos Liso en la Posada de Herradores. En Logroño al dueño de la Posada llamada de San Blás y en Almarza á Bonifacio Gregorio. —2—

IMPRESA DEL NOTICERO DE SORIA

En este establecimiento se confeccionan Folletos, Memorias, Facturas, Membretes, Circulares, Memorandums, Tarjetas, Recibos, Prospectos, Esquelas de enlace, etc., etc. y demás trabajos concernientes al arte tipográfico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN á cualquier hora del día ó de la noche.

—PUNTUALIDAD—ESMERO—ECONOMIA—

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la feidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

RUBINAT-LIORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empaches gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura)

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes 270, Entresusó.—Barcelona.